EL LITORAL

Correo Argentino — Concesión 263 — Tarifa reducida — Cuenta No. 74 — Franqueo a pagar

Año XXXV — No. 10.760 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 16 de diciembre de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. E. 16271

PROSIGUIÓ TRATANDO EL 2o. PLAN QUINQUENAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 16 — Prosiguió esta mañana en la Cámara de Diputados la consideración del proyecto del segundo plan quinquenal del gobierno para el período 1953-57, para lo cual fuera convocado el cuerpo. Al pasar a cuarto intermedio la Cámara ayer a las 14.10, se encontraba en el uso de la palabra el miembro informante de la mayoría, Sr. Albrieu, quien continuó con su exposición.

A las 9.25, encontrándose en el recinto 87 legisladores peronistas, el Dr. Cámpora anunció que quedaba reanudada la sesión, iniciada, como se sabe, en la víspera. Inmediatamente el Sr. Albrieu prosiguió con la exposición que había interrumpido al pasar el cuerpo a cuarto intermedio. En ese momento hicieron su entrada a la sala los representantes del bloque radical.

El Sr. Albrieu continuó refiriéndose al éxito del primer plan quinquenal de Rusia, que había mencionado en la víspera, expresando que "el mismo colocó a ese país entre las primeras naciones del mundo, aunque con el sacrificio material y espiritual de su pueblo, que trabajó agobiadoramente con toda clase de restricciones y mal alimentado". Luego hizo mención de los intentos de planificación realizados en Inglaterra, diciendo que todos habían llevado a planes especiales relacionados con bienes, transportes, etc. Manifestó seguidamente que en los Estados Unidos el presidente Roosevelt con su "New Deal" había hecho el intento de planificación para establecer el equilibrio económico y el bienestar de los asalariados y "que de la misma forma que se lo criticó a Perón por su primer plan quinquenal, al padre, al abuelo o algo así —dijo— de la democracia, lo criticaron en su país por intentar la felicidad de la nación".

Aclaró luego que la planificación argentina no sólo es económica, sino que tiende a una organización integral que constituye un programa donde el Estado se reserva la conducción, pero la ejecución resulta de todos los habitantes del país. "Es un plan general —añadió— porque cada persona, individual o jurídica, tiene un papel que cumplir". Señaló que resulta imposible ubicar el plan de Perón sin referirse a su doctrina y en este sentido agregó: "Conviene aclarar que el Estado peronista no puede ser un mero espectador y que necesariamente debe intervenir para su conducción, respetando siempre la dignidad humana". Al referirse a la organización social contemplada por el plan, dijo que la primera obligación de los individuos es propender a la organización del pueblo, interviniendo activamente en una organización ya constituida o propender a la formación de una nueva, pero siempre con principios que conduzcan a la grandeza de la patria y al bienestar de su pueblo. "Este plan —declaró el Sr. Albrieu— no es el producto de una improvisación, sino de un estudio serio e idóneo. Debo reconocer que la comisión no puede consignar en toda su magnitud este amplio programa teniendo en cuenta esos detalles, y por eso la comisión somete el plan, más que a la consideración, al aplauso de la Honorable Cámara".

Las últimas palabras del Sr. Albrieu fueron para destacar la personalidad del general Perón y sus esfuerzos en la concepción del segundo plan quinquenal, diciendo que "en el estuario del Plata deberá colocarse la estatua gigante de este descamisado grande y patriota, que diga al mundo que este es un pueblo de paz, de trabajo y de justicia; que diga al mundo que supo unir el siglo libertador del general San Martín con el siglo justicialista de Perón". Para terminar hizo mención de la señora Eva Perón, a la que calificó de "símbolo dulce de la nueva Argentina". Sus palabras fueron rubricadas con grandes aplausos mientras varios legisladores de la mayoría se acercaban para felicitarle, estrechándole la mano en señal de aprobación por su discurso.

La opinión de la minoría

El segundo orador de la sesión fué el señor Weidmann, miembro informante de la minoría, quien fijó en primer término la posición de su partido frente a la acción del gobierno nacional.

El orador expresó más adelante: "La solución de los problemas que afectan a la humanidad no está en el sistema liberal porque ya no cubre las exigencias de la sociedad, ni tampoco está en los regímenes colectivistas. Únicamente —dijo— una economía planificada puede progresar afirmando la libertad del hombre. En el centro de lo social está él y la economía debe estar al servicio del hombre para asegurarle el disfrute de la libertad".

Después de un breve cuarto intermedio que se prolongó desde las 9.55 hasta las 8.20, el señor Weidmann prosiguió con su exposición haciendo reparos a las previsiones en materia de cultura que se formulan en el plan.

Habla el Sr. Bustos Fierro

El Sr. Bustos Fierro, peronista, fué el tercer orador de la jornada, dedicando su exposición a establecer lo que se entiende por doctrina nacional dentro del segundo plan quinquenal. "Sabido es —dijo— que toda doctrina es general en un conjunto de principios, de máximas y de preceptos motivados que se sustentan sobre cualquier materia cuyo conjunto llega a alcanzar, en determinada oportunidad, el rango de verdadera tesis, tal como ha sucedido en el caso de cierta sobresaliente doctrina sobre materia política y de relaciones exteriores de las naciones, como la doctrina Drago, formulada en nuestro país en 1902; la doctrina Monroe, formulada en Estados Unidos en 1823; la doctrina Tovar, formulada en el Ecuador, y otras".

Después hizo mención a la doctrina liberal de Juan Jacobo Rousseau, refiriéndose principalmente al libro cuarto de su "Contrato Social". "Para nosotros —agregó— una doctrina nacional, ya sea interpretada a través de la "Volonté Générale" rousoniana; ya sea interpretada a través del alma del pueblo, espíritu del tiempo con que tiende a explicar la filosofía romántica; ya sea interpretada a través de cualquier clave, una doctrina que merezca el honroso calificativo de nacional, tiene la suficiente amplitud y la suficiente flexibilidad para que en ella sean partícipes todos los hombres cualquiera sea su posición y cualquiera sea el partido, que crean en esta breve y honda verdad: que la patria es en lo fundamental. Integración de puntos de vista que pueden ser antagónicos, diferentes y hasta inconciliables en lo accesorio. Dicho de otra manera: la doctrina nacional es el camino para que un mismo y grande ideal pueda ser amado y logrado de diversos modos. Unidad de fines, unidad de destino universal: tal es, dijo, la quintaesencia de la doctrina auténticamente nacional. Y esa unidad de destino se encuentra a veces en los ásperos caminos de la historia, comprometida en encrucijadas de donde pueden arrancar para la patria, o el camino de su grandeza o el camino de su vulgaridad".

En otra parte de su discurso agregó el orador: "Nosotros execramos la guerra, azote para la incomprensión humana; nosotros, que con Perón a la cabeza somos combativos soldados de la paz, bregamos ahora, y hemos bregado siempre para que esta sea vista por los pueblos y por nuestro pueblo claramente, lúcidamente, no con la impresión del horror destructivo de la guerra sino en medio de cánticos constructivos y sudorosos de la paz". El señor Bustos Fierro, que hablaba con énfasis, hizo después algunas consideraciones sobre la doctrina en general expresando que "doctrina nacional y supranacional fué la cristiana, también de esencia y contenido fundamentalmente religioso y ético que se constituyó en el patrimonio común de las naciones integrantes de la civilización occidental. También fué doctrina nacional la España de los Borbones, la del despotismo ilustrado. Doctrina nacional, siguió diciendo, fué la del tipo de Estado que instauró César Borgia. Nosotros, agregó, preguntándonos si la Nación Argentina posee efectivamente una doctrina nacional hemos respondido que la poseemos, acaso desde el día mismo en que Mariano Moreno escribió "La Gaceta". Por eso decía con singular acierto Eva Perón: "El peronismo no se puede entender sino como la cumbre de un largo camino; como una etapa, la más alta de la historia argentina, y también, porqué no decirlo, nosotros pretendemos que sea la más alta de la humanidad en su progreso". Más adelante el orador dijo: "La doctrina nacional, que así le prefieran aquellos que no quieran llamarla doctrina peronista, conduce a una unidad de todos los hombres que desean la felicidad y grandeza de la patria. Ahí están los ancianos, los niños, los trabajadores, los humildes y los necesitados. Nuestra doctrina, añadió, tiene su tercera posición, que ya en Europa y América algunos callan el nombre de su creador, el general Perón, y otros lo reconocen".

El orador señaló luego que "el segundo plan quinquenal es expresión fidedigna de la alta doctrina nacional que está, dijo, en todos y cada uno de los objetivos que lo componen. Es el alma del plan la doctrina nacional y renegar de ello sería negar la libertad de progreso, retrogradar a la injusticia social y a la sojuzgación política". El señor Bustos Fierro terminó haciendo una enunciación de los 30 aspectos del plan que comprende, recalcó, 830 objetivos donde está en su espíritu la doctrina nacional. Esos aspectos comprenden los objetivos fundamentales que enuncia el plan en las distintas materias desde la unidad nacional hasta el objetivo destinado al perfeccionamiento de la defensa nacional. Las últimas palabras del orador fueron una expresión de anhelo que sintetizó diciendo: "El primer plan quinquenal fué la expresión de la doctrina de un hombre, y la del segundo es la expresión de una gran nación que espera que esa doctrina se constituya también en doctrina de la humanidad. Esta doctrina, agregó, que al promediar el siglo XX ha sabido agregar a los conceptos fríos de las otras doctrinas dos palabras cálidas: amor y felicidad". Añadió: "Todos debemos trabajar incansablemente para la felicidad de un gran pueblo". El orador fué saludado por la bancada mayoritaria mientras gran número de sus miembros se acercaban para felicitarlo. A esa altura de la sesión se pasó a un breve cuarto intermedio.

Palabras del Sr. Perette

Reanudada la sesión a las 10.10, habló el Sr. Perette, radical, cuyas palabras provocaron en varios pasajes de su exposición la reacción de la bancada mayoritaria.

"No podemos negar que el planteo que formula el Poder Ejecutivo por vía de este proyecto de ley —dijo— tiene relación con todas las cuestiones que puedan ser motivo de atención y preocupación en la vida de los pueblos y de los deberes y responsabilidades de sus gobernantes. Debo decir —agregó— que nuestros planteos tienden a escuchar y contestar un reclamo del presidente de la Nación que ha hecho un llamado a la oposición. La nuestra será una respuesta hidalga, sin odios, sin enconos y sin pasiones mezquinas, porque creemos que están en juego los destinos de la patria. A nuestra Nación no la reconstituirá un sector determinado, un partido único, sino el orden jurídico civilizador. A nuestra Nación —recalcó— la reconstituirán, y es el deber de todos, el esfuerzo y la tenacidad de sus 18.000.000 de habitantes". Estas palabras fueron aplaudidas por sus compañeros de sector, mientras el Sr. Perette seguía manifestando: "Se ha dicho con acierto que la Nación es suprema y está por encima de los partidos. Ratificamos el concepto y creemos que la Nación, precisamente para salvarse, tiene que colocarse por encima de las pasiones de los partidos".

El Sr. Perette fué interrumpido en varias oportunidades por los miembros de la bancada mayoritaria y en una oportunidad el Sr. Gago, peronista, dijo: "Entraron en combinación con Braden; eso no lo podrán borrar jamás". Seguidamente el Sr. Perette manifestó que no era exacto que la oposición quiera el error del gobierno y sea saboteadora de la obra del gobierno. Luego hizo algunas referencias de carácter político y teórico sobre distintos aspectos del plan y por último observó los objetivos del mismo que se relacionan con la conducción de las distintas actividades.

Exposición de Díaz de Vivar

El último orador de la jornada fué el Sr. Díaz de Vivar, de la mayoría, quien inició su exposición a las 11.20. Enfocó el aspecto doctrinario relacionado con la ideología del plan y contestó algunas apreciaciones del Sr. Perette, a quien calificó de joven y elocuente diputado por Entre Ríos, diciendo que la revolución nacional ha recogido las grandes realizaciones del pasado y del presente "y se explica que nosotros —agregó— expresemos una adhesión personal al presidente Perón, porque es el realizador de este destino de la patria", añadiendo: "Acusamos a nuestros oponentes a hacer simples ideológicos de la política argentina y defender a una sola clase, aceptando muchas veces una orden colonial".

Luego dijo que su exposición estaría dividida en dos partes, en primer lugar para demostrar que el segundo plan quinquenal es un alto instrumento para defender a la comunidad argentina de la agresión imperialista, y en segundo lugar para colocar a Perón como hijo legítimo del Estado justicialista de derecho. Después el Sr. Díaz de Vivar se refirió en forma amplia a distintos aspectos doctrinarios relacionados con la teoría de Lenin, de Marx y sus contemporáneos, que bregaron contra el imperialismo. Señaló que en la República Argentina no hay un solo libro que trate de criticar ese imperialismo absorbente. "Me pregunto seriamente —dijo— el por qué de ese silencio sospechoso". Trataron de intervenir varios diputados de la oposición pero la presidencia manifestó que el orador no aceptaba ninguna interrupción. El Sr. Díaz de Vivar expresó después que tomaba como invención de genio la terminología que denominaba a los representantes peronistas en las casas de estudio como "profesores flor de ceibo", "de lo cual me enorgullezco —agregó— porque tomo en cuenta que la flor de ceibo es una flor vernácula y nacional". Esta expresión fué recibida con aplausos por la bancada mayoritaria.

En la última parte de su discurso el representante peronista manifestó que quería exponer una opinión personal que no comprometía desde ya la palabra oficial del bloque, y dijo: "Considero que, con la llegada del general Eisenhower a la presidencia de los Estados Unidos, que es un hombre de sensibilidad y que conoce los efectos universales de la política cultural de Europa y Occidente, realizará una política de acercamiento, y esperamos que llegue con él una nueva era de respeto y de convivencia recíproca entre el gran país del norte y sus hermanas latinoamericanas".

Previamente el Sr. Díaz de Vivar se había referido a la acción cultural que prevé el plan, señalando que aun en este aspecto también se produjo una intervención del capitalismo y citó el caso de una invitación formulada por el presidente de la entidad Rockefeller de los Estados Unidos, que en 1941 propuso una reorganización en la biblioteca de la Universidad de Buenos Aires y que establecía como primera condición que el director de dicha biblioteca fuese extranjero con la promesa financiera de $ 189.000. "Pero eso —añadió— no llegó a concretarse porque el gobierno en 1941 designó un interventor de la biblioteca al Sr. Tomás Casares, que derogó la aceptación". A esta altura de la exposición del Sr. Díaz de Vivar eran las 12.40 y el Sr. Miel Asquía hizo moción para pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 5.55. El temperamento se aprobó a pesar de la indicación del sector radical de que podría seguirse trabajando en horas de la tarde.

El jueves se reunirá la comisión del Senado

BUENOS AIRES, 16 (APA). La comisión especial del Senado que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley del segundo plan quinquenal se reunirá el jueves a las 17.

Tendrá que abocarse en esta oportunidad a la consideración del proyecto a fin de expedirse sobre el mismo y elevar su ulterior decisión a la Cámara de Senadores para su tratamiento definitivo.

Se reestructuró una reglamentación para concesión de créditos

BUENOS AIRES, 16 — El Ministerio de Finanzas informó que "consecuente con los principios sustentados por el superior gobierno, tendientes a brindar amplio y efectivo apoyo a las fuerzas ganaderas de todo el país, el Banco de la Nación Argentina ha reestructurado la reglamentación respectiva en el sentido de otorgar préstamos a los expositores, préstamos a los adquirentes de ejemplares y otras medidas, como de destacar personal de sus filiales cuando haya comodidades en los locales de la exposición y distribuir el material informativo acerca de las facilidades crediticias que se conceden a los productores agrarios en general".

ADHESIÓN DE UNA ENTIDAD AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 16 — El primer magistrado, general Perón, inició sus tareas oficiales a la hora habitual abocándose a la consideración de diversos asuntos de gobierno con sus colaboradores más cercanos.

Posteriormente en el Salón de Acuerdos y acompañado de los titulares de los ministerios de Asuntos Económicos y Asuntos Técnicos, doctores Gómez Morales y Mendé, respectivamente, recibió a las autoridades de la Confederación Económica Argentina, las que por intermedio del señor Gastón Solari ofrecieron la adhesión y colaboración de la entidad al segundo plan quinquenal de gobierno.

El general Perón agradeció el gesto y se refirió a la acción que demandará el plan como así destacó los aspectos fundamentales del mismo.

Aumentó la tolerancia de "dañado" en el maíz

BUENOS AIRES, 16. — En el Ministerio de Comercio Exterior se informó que por resolución de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, se aumentó hasta el 6 por ciento libre de bonificación, la tolerancia del "dañado", y hasta el uno medio por ciento, también libre de bonificación y dentro del límite fijado para el dañado", la tolerancia de "verdín" en maíz de la cosecha 1951-52. Cuando la mercadería recibida exceda de las cifras establecidas, el excedente se rebajará proporcionalmente a razón del uno por ciento en "verdín" y medio por ciento en "dañado".

La FOTIA dió a conocer un enérgico comunicado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16. — Hizo público un enérgico comunicado el interventor de la Confederación General del Trabajo en la F.O.T.I.A., entidad en que se agrupan los trabajadores azucareros, con respecto a los términos del discurso pronunciado recientemente por el presidente de la Unión Cañeros Independientes. Este es acusado de falsedad con respecto a la afirmación de que se indujo a los obreros que esperaran el reajuste del precio de la caña para solicitar el 40 por ciento de aumento en sus jornales.

Por su parte, la Unión Cañeros Independientes respondió con un comunicado en el que se expresa que "no puede conminarse a que los cañeros realicen ese pagó por hallarse imposibilitados de hacerlo".

FUÉ AUTORIZADA LA CREACIÓN DE VARIAS ESCUELAS PRIMARIAS

BUENOS AIRES, 16 — El ministro de Educación dictó sendas resoluciones disponiendo la creación de las siguientes escuelas: número 230 en el barrio de Obras Sanitarias de la ciudad de Villaguay; número 410, en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe; número 408 en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Construcción de albergues escolares

BUENOS AIRES, 16. — Con el fin de proponer una solución a los problemas existentes en diversas regiones del país, donde la enseñanza primaria se ve entorpecida por razones de distancia, el ministro de Educación, doctor Méndez San Martín, ha suscripto una resolución aprobando en principio y con carácter básico, la creación de albergues escolares y la institución de subsidios y becas destinados a los niños pertenecientes a familias radicadas en lugares de difícil acceso.

En los considerandos de la medida se deja constancia de que corresponde al Ministerio de Educación asumir la responsabilidad de hacer llegar los beneficios de la enseñanza a todos los niños de la República, sin reparar en medios y creando los instrumentos necesarios para tan alto fin.

Se hizo entrega de los diplomas a los egresados militares

BUENOS AIRES, 16 — En el salón de actos del Ministerio de Ejército el primer magistrado general Perón presidió esta mañana la ceremonia de entrega de los diplomas a los nuevos oficiales de estado mayor e ingenieros militares recientemente egresados de las escuelas superior de Guerra y Técnica del Ejército, como así a oficiales extranjeros que cumplieron cursos en el primero de dichos institutos.

El acto contó con la asistencia de los ministros de las fuerzas armadas, altos jefes militares, autoridades, agregados militares extranjeros e invitados especiales.

El jefe del Estado procedió a la entrega de los diplomas, recibiendo los egresados, además, los premios que anualmente otorga la Escuela Militar Técnica del Brasil y la Academia Politécnica Militar de Chile. También fué entregado el premio "General de División Manuel N. Savio" instituido en memoria del extinto jefe.

En su carácter de comandante en jefe del Ejército usó de la palabra para destacar la significación de la ceremonia el general Alfredo Avalos.

REANUDÁRONSE LAS GESTIONES CON LA MISIÓN BRITÁNICA

BUENOS AIRES, 16. — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jerónimo Remorino, que reanudó ayer sus actividades luego de cinco días de ausencia de su despacho por hallarse enfermo, recibió en audiencia al embajador de Gran Bretaña, sir Henry Bradshaw Mack, que fué acompañado por el ministro comercial de esa representación diplomática, señor Unwin.

La entrevista, que comenzó a las 19.05, se prolongó por espacio de 45 minutos y a su término el diplomático extranjero expresó a los periodistas que la conversación había girado en torno a las negociaciones comerciales entre ambos países. El señor Bradshaw Mack no quiso ampliar esas manifestaciones, agregando únicamente que la entrevista había sido cordial como las mantenidas anteriormente con el canciller argentino.

Fué revistada hoy la fuerza aérea antártica

BUENOS AIRES, 16 (APA) — Tal cual estaba anunciado, en el aeródromo de Morón el brigadier Juan Francisco Fabbri, comandante aéreo de defensa y comandante de la fuerza aérea antártica, en compañía de otros altos jefes revistó al personal y material que tendrá a su cargo las operaciones en la Antártida e inspeccionó el material que se empleará.

Finalizada la inspección el brigadier Fabbri dirigió la palabra a los oficiales, suboficiales y demás personal que integran el plan antártico. Inició su discurso con un bosquejo de las características de la zona antártica y sus aspectos tecnológicos. Expresó más adelante, al referirse al sentido patriótico de la misión a cumplir, que ella significa para nuestro país el haber conseguido la soberanía sobre el sur atlántico.

Luego de referirse a la camaradería que debe reinar entre el personal componente de la fuerza aérea, sin perder la noción de jerarquía, recordó también la eficiencia de cada uno y de todo el personal en el trabajo que le compete de acuerdo a su especialidad.

El grupo antártico de referencia está compuesto por 30 oficiales, 70 suboficiales y 25 empleados civiles del ministerio que partirán el 22 del corriente a bordo de cuatro aparatos militares. El tiempo de duración de la misión será de unos tres meses aproximadamente.

Viajará a Rosario el Dr. Ramón Carrillo

BUENOS AIRES, 16 — Con el propósito de inaugurar el servicio de oncología para la lucha contra el cáncer que funcionará en Rosario, el ministro de Salud Pública se trasladará a esa ciudad el sábado próximo.

El secretario de Estado descubrirá ese día un busto de la Sra. Eva Perón en el centro de salud que lleva su nombre y el domingo pronunciará una conferencia sobre el tema: "Financiación de la salud pública".

Habrá en Rosario un acto de difusión del 2o. plan quinquenal

ROSARIO, 16. — Con los auspicios de las autoridades provinciales y a fin de difundir el segundo plan quinquenal y adoptar consecuentemente las medidas de coordinación para la ejecución de sus fines, se realizará el próximo domingo en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía la primera reunión de las comisiones de fomento del departamento Rosario. Asistirán las autoridades comunales de todo el distrito y la sesión de clausura será presidida por el gobernador de la provincia, Dr. Cárcamo.

Entrega de fondos al Jockey Club

ROSARIO, 16 — De acuerdo con la ley 12.235 de ayuda a los hipódromos, el gobierno nacional entregó al Jockey Club de Rosario la suma de 200.000 pesos. Con este aporte las sumas entregadas ascienden a 1.500.000 pesos.

FIJÓSE EL PRECIO DE LA HARINA

BUENOS AIRES, 16 (APA) —Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Industria y Comercio, fija las normas a que deberá ajustarse la molienda de trigo y, además, se establece la tipificación de los productos de esa molienda destinados al consumo interno determinando que se podrán producir ocho tipos distintos de harina. Las harinas que se podrán producir son las siguientes: 0000; 000; 00; 0; medio cero; harinilla de primera; harinilla de segunda, y harinilla integral de Graham; además se producirá sémola y semolín. El decreto establece, también, los datos analíticos de cada uno de los citados tipos de harina y dispone que para la identificación de los mismos los molinos colocarán en todo envase un rótulo con el nombre del molino, marca de la harina, tipo de la misma y serie a que corresponde la bolsa.

Por una resolución conjunta de los ministerios de Industria y Comercio y Comercio Exterior dada a conocer en forma simultánea con dicho decreto, se fijaron los precios para la venta del trigo de la actual cosecha a los molinos y la venta al público de los productos elaborados. El precio del trigo que el I. A. P. I. venderá con destino a molienda se establece en 50 pesos por quintal, a fin de que los molinos puedan ajustar los precios con las existencias de trigo, se los obliga a presentar una declaración jurada detallando tales existencias. En lo que se refiere a los productos derivados, la resolución fija los siguientes precios máximos para la venta al por mayor que se realicen en el mercado interno y consumo en el país: harina de trigo, por cada 10 kilos, tipo 0000, $ 8.05; 000, $ 7.85; 00, $ 7.75; 0, $ 7.65; medio cero, $ 7.55. Subproductos de trigo: por cada 100 kilos: afrecho y afrechillo, 28 pesos; rebasillo, $ 29; semitín, $ 31 y harinilla, $ 34. Para la venta de harina directamente para el consumo se establecen los siguientes precios máximos: 000, en bolsa de 70 kilos, sin envase, el kilo al minorista, $ 0.82; al público, $ 0.85; 000 suelta, con envoltorio, el kilo al público, $ 0.90; 000, envasada, en bolsitas de un kilo, al minorista, $ 0.81, al público $ 0.95.

Los precios al público de los demás tipos de harina podrán guardar relación con los correspondientes al tipo 000 y su venta suelta al público, en el tipo citado, es obligatorio en las fábricas de pan, fideerías, y molinos harineros que vendan al detalle. En cuanto a la sémola y semolín de trigo, la resolución establece los siguientes precios máximos: sémola y semolín suelto, con envoltorio, el kilo al minorista, $ 1.17, al público, $ 1.35; sémola y semolín, envasado en origen, en bolsitas, de un kilo, $ 1.30 al minorista y al público, $ 1.40. Los precios máximos antes fijados rigen para la capital federal y los partidos del Gran Buenos Aires y cualquier infracción o hechos que desvirtúen los propósitos de la resolución aludida se resumirán de acuerdo con lo que establecen las leyes correspondientes del agio y la especulación.

Ha sido solucionado el paro del personal de sanidad en Paraná

PARANA, 16. — Quedó solucionado el conflicto del personal de sanidad en esta ciudad. En una reunión celebrada en la sede de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión entre representantes de la Asociación de Trabajadores de Sanidad Argentina (filial Paraná) y delegados de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Entre Ríos se acordó la aplicación del convenio nacional que establece condiciones de trabajo y salarios para dicho personal.

EN COREA RECRUDECIÓ LA ACTIVIDAD AÉREA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16. (UP). — Estados Unidos se mantiene firme en sus demandas de repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra, como condición indispensable para reanudar las conversaciones de tregua.

Una declaración estadounidense emitida aquí anoche, dice que el comando de las Naciones Unidas está listo para reanudar las negociaciones en Pan Mun Jom, siempre que los comunistas acepten la propuesta contenida en el proyecto de paz de las Naciones Unidas, rechazado ya por el gobierno de China.

Funcionarios norteamericanos dijeron que las conversaciones de paz en Pan Mun Jom podrían reanudarse tan pronto como los rojos acepten las iniciativas contenidas en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 3 del corriente, o cuando ellos propongan algo constructivo que pueda llevar a un armisticio honorable.

Pedido del laborismo malayo

HONG KONG, 16. (UP). — El Partido Laborista malayo dirigió un cable a la embajada rusa en Bangkok, en el que urge al gobierno soviético a aceptar el plan de la India para poner término a la guerra de Corea. Dice la comunicación que "los trabajadores malayos se unen a los trabajadores amantes de la paz de todo el mundo, en urgir la aceptación del plan apoyado por las Naciones Unidas".

El vocero del partido dijo que los trabajadores malayos apoyaban el plan de la India porque están ansiosos de que se ponga fin al derramamiento de sangre en Corea. Dijeron que la voluntad del gobierno soviético de aceptar la propuesta sería vista por los amantes de la paz del mundo y por los asiáticos particularmente, como una demostración del deseo de Rusia de concretar la paz.

SEUL, 16 (UP) — Los aviones norteamericanos de propulsión a reacción Sabrejets, abatieron un aparato comunista MIG 15 y posiblemente hayan destruído otro cerca de la represa de Suiho, sobre el río Yalú.

La actividad en tierra se redujo a ataques de sondeo a lo largo del frente de 155 millas. La lucha más intensa se concentró en el cerro del Francotirador, sector donde los surcoreanos rechazaron los ataques comunistas. Los Sabrejets dañaron a dos MIG ayer en seis encuentros de los que participaron alrededor de 200 aparatos rojos. Los pilotos de los Sabrejets afirmaron que habían averiado a otros ocho aviones enemigos, pero antes de hacer el anuncio oficial se espera que la declaración quede confirmada con el examen de las fotografías respectivas. Fué esta la primera oportunidad en los últimos cinco días, en que los MIG se aventuraron a internarse en Corea del Norte desde sus bases en Manchuria y fué también la mayor demostración del poderío aéreo de los comunistas en varias semanas.

Por su parte, las superfortalezas volantes B-29 castigaron severamente las zonas de concentración de tropas y abastecimientos cercanas a Pyongyang, capital de Corea del Norte, y Sinanju, continuando los intensos bombardeos que han venido efectuando constantemente. Los bombarderos livianos B-26 evolucionaron en compactas formaciones sobre los caminos de Corea del Norte, destruyendo 93 camiones que se dirigían hacia el sur con abastecimientos para las tropas del frente.

Los surcoreanos que defienden la serranía del Francotirador, rechazaron a una fuerza china de alrededor de 1.500 hombres que atacó la colina de Punta del alfiler, como así cuatro asaltos efectuados por dos pelotones. Los soldados surcoreanos abandonaron temporariamente una posición avanzada en la colina Jane Russell en la serranía del Triángulo; pero la recuperaron al amanecer en lucha cuerpo a cuerpo. También se informó que se registraron ataques de sondeo emprendidos por los rojos al sur-oeste de Kumsong y al oeste del valle de La Ponchera, en el frente centrooriental. En los demás sectores del frente la actividad se redujo a escaramuzas.

Enérgica protesta comunista

PAN MUN JOM, 16. (UP) — Como era esperado por el comando de las Naciones Unidas, el general norcoreano Nam Il acusó a los aliados de "haber causado una matanza fanática" de los prisioneros de guerra en la revuelta del domingo ocurrida en la isla Pongam. La sublevación costó la vida de [illegible] comunistas internados y [illegible] resultaron heridos. Dos norteamericanos y dos surcoreanos también resultaron heridos.

La protesta del general Nam Il está contenida en una nota dirigida al teniente general William Harrison, jefe de la delegación aliada en la conferencia de tregua. En su nota dice el general Nam Il: "Esta matanza en vasta escala de nuestro personal capturado cometida por vuestra parte expone ante el mundo la sustancia de vuestro pretexto para rehusar repatriar a los prisioneros de guerra. El hecho de que vuestra parte haya interrumpido las negociaciones de armisticio, rechazando la tregua en Corea, demuestra que vuestra parte está determinada a prolongar y extender la guerra coreana. Vuestra parte no podrá nunca escapar a la responsabilidad emergente de estos crímenes de guerra".

Mientras tanto, guardias estadounidenses y surcoreanos fuertemente armados mantienen la disciplina entre los 9.000 prisioneros de Pongam. Alrededor de 1.600 de ellos participaron en la revuelta del domingo, que fué planeada como preludio de un alzamiento en masa. Los guardias se vieron precisados a abrir fuego sobre los prisioneros cuando estos no acataron la orden de dispersarse. En la historia sangrienta de los campos de prisioneros, este incidente es el segundo en importancia. Los incidentes provocados por los prisioneros de guerra han estado seguidos invariablemente por expresiones de protesta del general Nam Il en las que se acusa a las Naciones Unidas de querer extender y prolongar la guerra.

Francia fijará su posición respecto a Túnez y Marruecos

PARIS, 16 (UP). — Se espera que el gobierno francés emita una declaración sobre la situación en los protectorados norafricanos de Marruecos y Túnez. Los bien informados dicen que tal declaración será hecha esta tarde en la Asamblea Nacional, cuando el cuerpo sea llamado a fijar la fecha en que debatirá los problemas de esos territorios.

La Cámara también decidirá cuándo se pronunciará acerca del voto de confianza solicitado por el primer ministro Sr. Antoine Pinay el viernes pasado ante la creciente oposición a su proyecto de presupuesto para el año entrante. En la sesión se establecerá, además, el orden del día para las próximas reuniones.

El señor Pinay solicitó de la Cámara el viernes pasado que aplazara la consideración de los votos de confianza hasta después del debate sobre el presupuesto, porque espera promover más pruebas de ese carácter en el curso de la discusión.

El primer voto de confianza se dirige a contrarrestar los proyectos apoyados por la oposición, de elevar las pensiones familiares; el segundo, será tomado sobre el proyecto original del gobierno de conceder facultades al gabinete para introducir reformas por decreto al programa impositivo correspondiente al período que se extiende hasta el 31 de marzo del año entrante, si la Asamblea no llega a procurar suficientes economías en los gastos nacionales. Desde que la existencia del gobierno está en juego hasta que se haya pronunciado el voto de confianza, la decisión es de real valor, de acuerdo con los dirigentes de la oposición.

El señor Pinay, según se expresa, está en favor de una fecha cercana para la prueba de confianza, probablemente el próximo lunes. La cámara baja reanudó la discusión del presupuesto de reconstrucción esta mañana.

Viajó a París el residente en Túnez

TUNEZ, 16 (UP). — El residente general francés Sr. Jean de Hauteclocque, se trasladó hoy por vía aérea a París, con el propósito de considerar con las autoridades metropolitanas la eventual deposición del bey de Túnez por su rechazo a firmar el programa de reformas franco-tunecinas.

Después de 45 minutos de conferencia con el residente francés, el bajá Mohamed Sidi Al Amine prometió, ayer por la mañana, firmar por la tarde los dos artículos del programa de reformas francés, pero luego no cumplió su promesa. Esta actitud del bey destruye las esperanzas de una rápida solución a la crisis tunecina, que ha costado ya más de 120 muertos y heridos durante los ataques terroristas.

Tanto los nacionalistas tunecinos como los marroquíes, echan la culpa a los franceses de los sangrientos acontecimientos, pues dicen que ellos son responsables del asesinato del dirigente sindicalista tunecino Ferhat Hached, ocurrido el 4 de este mes y que desató las revueltas de Casablanca, en las cuales fueron muertas 62 personas.

Por su parte, los franceses sostienen que los nacionalistas quieren a toda costa derramar sangre en África del Norte, para demostrar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que sus quejas contra Francia son justificadas. Sin embargo, los franceses esperan que después de la resolución de las Naciones Unidas alegando por la reanudación de las conversaciones franco-tunecinas, el bey firme el programa de reformas. Los artículos del programa que no han merecido aún la aprobación del bey se refieren al sistema de elección de los concejos de la ciudad y del distrito que tiene mayoría tunecina.

Mientras tanto, en los círculos nacionalistas se afirma que el residente general se trasladó a París para solicitar permiso del gobierno para implantar una "política de hierro" en Túnez, que incluiría la destitución del bey, la inmediata supresión de las demostraciones nacionalistas y el arresto de prácticamente todos los dirigentes de los partidos Comunista e Istiqlal.

El bey envió una nota al residente francés

TUNEZ, 16 (UP). — El bey de Túnez envió hoy una nota al residente general francés, y en círculos del palacio se expresó que se trataba de una iniciativa para renovar las negociaciones encaminadas a la concreción del gobierno propio.

Trátase de rescatar a los tripulantes de un barco estadounidense

LIORNA, 16. (UP). — Los fuertes vientos y el mar enfurecido volvieron a desbaratar los planes de usar remolcadores y lanchas para rescatar a los 37 marinos norteamericanos que llevan ya más de 20 horas en la sección de popa del buque de abastecimiento "Grommet Reefer", partido en dos en un arrecife cercano a la costa.

Prosigue la tarea de rescate

LIORNA, 16. (UP). — Los 37 marinos norteamericanos que quedaron en la popa del barco de abastecimiento estadounidense "Grommet Reefer", partido en dos por el temporal, están siendo salvados uno a uno, recogidos por las lanchas italianas que consiguen acercarse al lugar del accidente pese al mal tiempo y a la furia de las aguas embravecidas.

Hacia las 11, hora de Greenwich, habían sido retirados 8 hombres, incluyendo los tres salvados ayer, y los restantes seguían pidiendo auxilio en forma continuada.

Reuniríanse MacArthur y el Gral. Eisenhower

NUEVA YORK, 16. (UP). — El presidente electo general Eisenhower, pasará el día conferenciando con los que habrán de ser sus colaboradores en las oficinas del hotel Commodore. El general MacArthur no figura en la lista de los que conversarán con él.

El secretario de prensa del general Eisenhower, Sr. James Hagerty, dijo que no existían contactos entre los ayudantes de uno y otro con relación a la reunión entre ambos. Sin embargo, existe la evidencia de que los dos podrían encontrarse en el alojamiento de Eisenhower esta semana para analizar el plan de MacArthur destinado a poner término a la guerra de Corea.

Fué criticado en los Comunes el ministro de Colonias Sr. Lyttleton

LONDRES, 16. (UP). — El ministro de Colonias Sr. Oliver Lyttleton, afrontó una aguda crítica en los Comunes hoy, al tratarse las medidas tomadas para combatir el terrorismo de la sociedad secreta africana Mau Mau en la colonia de Kenya. Tanto los dirigentes conservadores como laboristas dirigieron notas a los legisladores de sus respectivos partidos, advirtiéndoles que deben estar presentes en la sesión, en la cual la política del gobierno sobre el particular se halla frente a dos mociones de censura.

Todos los partidos políticos británicos han expresado con claridad la opinión de que el terrorismo del Mau Mau debe ser detenido, pero hay una fuerte crítica del Partido Liberal y del laborismo acerca de los medios empleados en la emergencia.

La NATO aprobó los comandos navales

PARIS, 16 (UP) — El consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO) aprobó el acuerdo anglo-americano sobre los comandos navales en el Mediterráneo, y el primer ministro Winston Churchill, anunciará esta tarde la designación del almirante británico conde Mountbatten, como comandante naval de los convoyes.

La larga diferencia entre Gran Bretaña y Estados Unidos sobre el problema del comando en el Mediterráneo, tuvo un rápido final en la sesión secreta del consejo de la NATO, que inició el segundo día de reuniones en esta capital. Según los términos del compromiso concertado, el almirante estadounidense Robert Carney, comandante del frente sur de la NATO, retendrá el control de las fuerzas navales italianas que apoyan a las unidades terrestres. En fuente digna de crédito se dijo que los británicos accedieron a reforzar su poderío naval en las aguas del imperio, cosa que Estados Unidos había exigido desde el mismo comienzo de las negociaciones, hace más de un año. La delegación británica informó al consejo de la NATO que el Sr. Churchill anunciará la designación de Mountbatten, tío del príncipe Felipe, duque de Edimburgo, en los Comunes esta tarde.

Llamado de la NATO

PARIS, 16, (UP). — La Organización del Tratado del Atlántico Norte dirigió un urgente llamado a los 14 miembros de la misma, para que dejen sin efecto las barreras impuestas a la inmigración, de modo que los trabajadores que por su número excedan las posibilidades de ocupación en una nación, puedan hallar empleo en otra. El primer ministro italiano, Sr. Alcide De Gasperi; el ministro de Relaciones Exteriores griego, Sr. Stefanos Stefanopoulos, y el canciller turco, Sr. Fuat Koeprulu, hicieron alegatos en favor de la iniciativa cuando ésta fué discutida hoy en la apertura del Consejo de Ministros de la organización.

La nota a los gobiernos miembros de la organización fué firmada hoy por el secretario general, lord Ismay, y en ella se advierte que la estabilidad de la comunidad del Atlántico Norte está gravemente amenazada cuando importantes sectores de la población de uno o más de sus miembros, se hallan preocupados y angustiados a tal punto de perder toda esperanza de mejoramiento por medio de las prácticas democráticas del propio gobierno y la cooperación internacional.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 247461

Construcción necesaria

En el plan de obras públicas para ejecutar en los años 1951 y 1952, previsto en la ley No. 3840, se incluyó una partida de 1.300.000 pesos, para la construcción de un edificio destinado a tribunales y cárcel de encausados en Jobson-Vera, con lo que se contemplaba una necesidad a la que nos hemos referido en reiteradas oportunidades y que diera motivo a la presentación de un proyecto en la Legislatura, aprobado en 1949, por el que se disponía la ejecución de la obra de referencia, pero que hasta el presente no se llevó a cabo.

El problema que se plantea en aquella localidad, vinculado a las condiciones en que deben funcionar los distintos juzgados seccionales y a la situación en que son alojados los detenidos y encausados, es de los más serios y reclama una atención preferente del gobierno de la provincia. Los magistrados y funcionarios de la justicia desarrollan sus actividades en un edificio en extremo inadecuado, ya que a su falta de capacidad, se unen las escasas condiciones que ofrece en cuanto a comodidad e higiene, situación ésta que afecta seriamente a la función judicial.

La situación que se plantea con relación a los detenidos y encausados, es especialmente digna de tenerse en cuenta, pues se crea un problema social desde todo punto de vista grave. Debido a que se carece en absoluto de espacio en el edificio de la jefatura de policía, celdas y calabozos estrechos y faltos de las comodidades elementales, y como no existen otras dependencias apropiadas, los detenidos son alojados en condiciones deprimentes, en un hacinamiento perjudicial y peligroso, ya que junto al simple infractor o al delincuente primario, se aloja a individuos avezados en las actividades del delito. Considerado desde el punto de vista correccional, esto constituye una seria anomalía y crea un problema social que no debe pasar inadvertido por las repercusiones que indudablemente debe tener en el índice de delincuencia. Por otra parte se crea una situación inconveniente, desde el momento que se coloca en condiciones de igualdad al infractor o al detenido por simples presunciones con el delincuente comprobado, si bien desde el punto de vista social y humano, todos merecen un trato digno y a tono con los sentimientos generales imperantes a esta altura de las conquistas de la civilización.

La construcción del edificio proyectado para los tribunales y cárcel de encausados, contempla con un criterio práctico y acertado el problema que afecta a la administración de justicia y el otro tan importante como el que crea el alojamiento de los detenidos. Éstos, que son objeto de frecuentes exhibiciones públicas cuando son llevados a declarar, serían sustraídos a procedimientos deprimentes, ya que las diligencias se cumplirían en el mismo edificio de los tribunales sin necesidad de ser pasados por la vía pública.

Hay por consiguiente, abundantes y serios argumentos para sostener la necesidad de que el edificio proyectado y que demandará una inversión ya autorizada por ley, sea construído a la brevedad posible. Esto constituye una lógica aspiración de la población de Jobson, que sin duda ha de ser tenida en cuenta por las autoridades de la provincia, de quienes se espera que lleven a la práctica una iniciativa que tuvo su sanción legal varios años atrás.

La ley de honorarios de los ingenieros se aplicará desde enero

De acuerdo con disposiciones del decreto del P. E., desde el 1o. de enero de 1953 se aplicará en todas sus partes la ley No. 4114 "Ingeniero [illegible] Araya", que establece la obligatoriedad para los profesionales de la ingeniería, titulares o idóneos, comprendidos en el régimen de la ley [illegible], asimismo para las personas físicas o jurídicas que encomiendan trabajos a dichos profesionales, en materia de confección de planos, proyectos, informes técnicos y tasaciones, que hayan de ser inscriptos, visados o aprobados por las dependencias públicas nacionales, provinciales o municipales, de depositar en el Banco Provincial, a la orden del Consejo de Ingenieros, y dentro de los diez días subsiguientes a la entrega del trabajo, el importe del respectivo honorario, según la factura que de acuerdo con el arancel, formulará y presentará el profesional interviniente.

La presentación del duplicado de la boleta de depósito es requisito indispensable para que las dependencias administrativas, para que las mismas den trámite de inscripción, visación o aprobación de los planos, proyectos, tasaciones, etc.; los funcionarios encargados de dichos trabajos deberán exigir la presentación del duplicado de la boleta de depósito, dejando constancia al dorso de la misma y sobre el original de las copias de los trabajos presentados.

De acuerdo con el artículo [illegible] de la ley y 4o. de la reglamentación sólo podrán intervenir en la realización y firma de los trabajos especificados los profesionales, técnicos e idóneos, comprendidos en el régimen de la ley 2.429, que figuren inscriptos en los respectivos registros; el Consejo de Ingenieros remitirá copias actualizadas de los mismos a las diversas dependencias, a los fines del respectivo control de la habilitación profesional.

[illegible]

Rotary Club

Renovación de C. Directiva

[illegible]

Información general

Aparición de una revista literaria

[illegible]

ses. Como oportunamente anunciáramos, resultaron premiados, entre otros, en dicho certamen, los poetas santafesinos José Rafael López Rosas y Carlos Carlino por su soneto "Regreso" y "Poema de ausencia", respectivamente.

Instrucción pública

El pago de los aumentos de octubre al magisterio

La tesorería del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se ha procedido a la remisión de los cheques correspondientes a los importes de las planillas de aumentos de sueldo por octubre al personal docente de las escuelas de todos los departamentos.

ESCUELAS TECNICO-PROFESIONALES DE VARONES

Exámenes de alumnos libres

La Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales de Varones ha informado para conocimiento de los alumnos libres inscriptos para los exámenes del mes corriente, que las pruebas se han iniciado ayer y proseguirán hasta el 20 del mes corriente.

Los escolares formoseños

Mañana, por vía fluvial, se ausentarán de regreso a Formosa, los alumnos, maestros y padres que integran la delegación escolar de la Escuela Nacional No. 5 de San Hilario, de la gobernación de Formosa, que han realizado una prolongada excursión con el auspicio de la Fundación de Ayuda Social "Eva Perón".

Durante su permanencia en esta capital la delegación fué objeto de muchos agasajos.

LICEO N. DE SEÑORITAS

Despedida de bachilleres

El 20 del corriente se realizará en el Liceo Nacional de Señoritas, el agasajo ofrecido por los profesores del instituto y la Asociación Cooperadora, en honor de las nuevas bachilleres de 1952. Consistirá el agasajo en un vino de honor que tendrá lugar a las 19.30.

Excursión de alumnos de la escuela "Belene"

[illegible]

Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres No. 112 "Evita"

[illegible]

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Ingreso al 1o. año Ciclo Magisterio

[illegible] ción Federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Son requisitos indispensables para el ingreso al ciclo del magisterio, haber aprobado el ciclo básico común y cumplir los 16 años al 31 de diciembre de 1953. El ingreso se efectuará por riguroso orden de promedio, a cuyo efecto regirá el promedio general obtenido por el alumnado en el Ciclo Básico Común.

Notas

El mundo árabe

El mundo árabe —que tiene gran extensión y mucha población, abarcando numerosas naciones, colonias, dominios y protectorados en el Asia central, occidental y meridional, como asimismo en el Africa septentrional y central— ha expresado por boca de algunos de sus principales jefes o conductores, que no desea colaborar con la Europa anticomunista y con los Estados Unidos en la defensa de la llamada civilización occidental contra la propaganda o los posibles ataques futuros de las naciones socialistas.

De ser exacta, esta declaración que a los principales personajes árabes se les atribuye, ella sería de graves consecuencias para el bloque de las potencias occidentales. Debe tenerse en cuenta que una gran parte de los pueblos árabes están en contacto geográfico con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con las cuales tienen fronteras comunes y vinculaciones religiosas, raciales y económicas. De estallar la guerra entre esas repúblicas y las naciones que han firmado el pacto del Atlántico, unas y otras tendrían que contar con las naciones del mundo árabe, las cuales, según el bando hacia el cual se inclinaran, podrían definir en su favor la victoria.

Aun en el caso de que aspirasen a permanecer neutrales en el conflicto, su neutralidad [illegible]

La colocación de los teléfonos en la zona comercial de Sta. Fe

[illegible]

Los jubilados cobrarán mañana la bonificación y el suplemento móvil

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones iniciarán mañana el pago del suplemento móvil por el mes de noviembre y la bonificación acordada por la ley No. 4263 por el mismo mes.

El turno de pagos se realizará en las horas siguientes:

Jubilados: día 17: Primer turno, de 8.30 a 9.30; del No. 1 al 387; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del 388 al 736; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del No. 737 al 2632.

Día 18: primer turno, de 8.30 a 9.30, No. 2684 al 3362; segundo turno de 9.30 a 10.30 del No. 3386 al 3841; tercer turno de 10.30 a 11.30, del No. 3842 al 4312.

Día 19: Primer turno, de 8.30 a 9.30, del No. 4343 al 4742; segundo turno de 9.30 a 10.30, del No. 4743 al 5096; tercer turno, de 10.30 a 11.30 del 5097 al final.

Pensionados: Día 22: primer turno de 8.30 a 9.30; del No. 1 al 240; segundo turno, de 9.30 a 10.30 del 241 al 805; tercer turno de 10.30 a 11.30 del 806 al 1118.

Día 23: Primer turno, de 8.30 a 9.30, del 1119 al 1362; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del 1363 al 1522; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del 1523 al final.

—Los beneficiarios que no se presenten dentro de los turnos señalados, percibirán sus haberes a partir del 5 de enero venidero, dentro del horario de 8.30 a 11.30.

Un comunicado oficial

Referente al pago de la bonificación por noviembre a los jubilados y pensionados, el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha dado un comunicado por intermedio del Departamento de Informaciones, en que se expresa:

"Con motivo de haberse dispuesto iniciar el día miércoles de la semana en curso el pago de los beneficios del suplemento móvil y el aumento de $ 200 en las jubilaciones [illegible]

Movimiento gremial

Asamblea de Agremiación del Docente Argentino

[illegible]

Sociedad Unión Industrial

Reunión de camaradería

[illegible]

ma: "El mar y la independencia económica".

Sociedad de Vendedores Ambulantes de Loterías Autorizadas

Las autoridades de esta entidad invitan a sus asociados a concurrir mañana, miércoles, a las 19 al paraninfo de la Universidad, para asistir a la conferencia del senador nacional contralmirante Alberto Teisaire.

Universitarias

En el paraninfo de la U. del Litoral hablará mañana el contralmirante Teisaire

Como se ha venido anunciando, mañana a las 19, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el presidente provisorio del Senado de la Nación y presidente del Consejo Superior del Partido Peronista contralmirante Alberto Teisaire pronunciará una conferencia sobre el tema: "El mar en la independencia económica". En este acto, cuyo desarrollo será irradiado por las emisoras L. T. 9 Radio Santa Fe y L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad, actuará en primer término el Coro de la Escuela Superior de Música, y luego hablará el rector Dr. Raúl N. Rapela, quien presentará al disertante.

En la misma oportunidad se procederá a la inauguración de dos bustos del presidente de la Nación general Juan Domingo Perón y de la jefa espiritual de la Nación Da. Eva Perón, adquiridos con la contribución voluntaria de profesores, empleados y alumnos de la Universidad, los que quedarán emplazados en el paraninfo. La ceremonia del descubrimiento estará a cargo del contralmirante Teisaire.

El acto de mañana contará con la concurrencia de las altas autoridades provinciales, militares y eclesiásticas y las del Partido Peronista, como [illegible]

INSTITUTO SOCIAL

Curso Libre de Cultura contemporánea

[illegible]

Círculo Odontológico Santafesino

Asamblea general extraordinaria

[illegible]

El P. E. declaró huésped de honor al presidente del Senado de la Nación

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el P.E., ha dado un decreto en que se refiere a la visita que mañana realizará a esta capital el presidente pro témpore del Senado de la Nación y presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contralmirante Alberto Teisaire, para pronunciar una conferencia en la Universidad Nacional del Litoral.

Señala el decreto "la expectativa que ha suscitado tan ilustre visitante en la población de la ciudad, y siendo un deber de este gobierno, agasajar dignamente al distinguido huésped, por los relevantes servicios prestados al país y a la causa del justicialismo".

En el citado decreto el P.E. declara huésped de honor de la provincia, y en particular de la ciudad de Santa Fe, durante su permanencia, al contralmirante Alberto Teisaire.

La redacción del Código de Procedimientos para el C. de Policía Nacional

De acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional, a partir del primero de enero próximo, regirá en todo el país el Código de Justicia Policial sancionado por la ley de la nación No. 14.165 y promulgada el 7 de setiembre del año corriente.

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín M. Bassó, atento a que en la provincia deberá ser aplicado dicho código, ha designado una comisión de funcionarios de su dependencia, para que realicen la preparación de un anteproyecto de código de procedimientos para la aplicación de la referida ley. [illegible]

Casa Gris

Las actividades del gobernador

[illegible]

Colegio de Abogados

Resoluciones de la asamblea general ordinaria

[illegible] yecto de incompatibilidades, que será hecho conocer por circular a todos los colegiados, fijándoles un plazo de quince días para que hagan gestiones sobre las modificaciones que estimen convenientes, a fin de que oportunamente se convoque a una asamblea extraordinaria para que considere el proyecto respectivo, que se refiere a la necesidad de establecer un régimen de incompatibilidades en el ejercicio de la profesión.

Juramento de directores electos

Mañana a las 10, en el salón de audiencias de la Corte Suprema, jurarán ante el presidente de aquel alto tribunal de la provincia los directores electos en los comicios realizados el 11 del actual, a saber: secretario Dr. Jorge A. Nigro; tesorero Dr. Domingo López Cuesta; vocales Dres. Gregorio Armas y Emilio P. Comisasa.

Se preparan los actos para la inauguración del Elevador Terminal

La Asociación Trabajadores del Estado ha dado a conocer el programa de actos que se cumplirán en esta ciudad el 21 del corriente con motivo de la inauguración del Elevador Terminal Eva Perón. Según se ha informado, para asistir a esta ceremonia viajarán a esta capital los ministros de Obras Públicas y de Comercio Exterior y los miembros del secretariado de la Confederación General del Trabajo y del consejo directivo de la Asociación Trabajadores del Estado. Esta mañana dirigentes de esta última organización, acompañados por el subdelegado regional de la C.G.T., entrevistaron al gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, a quien invitaron a asistir a los actos que tendrán el desarrollo siguiente: a las 9, el titular de [illegible]

Sociedad de Artistas Plásticos

[illegible]

Salón de Cururú Cuatiá

[illegible]

NUEVOS TECNICOS ELECTROMECANICOS



Visitaron "El Litoral" los siguientes técnicos electromecánicos nacionales, egresados este año de la Escuela Industrial Superior "Presidente Juan Perón": Jackie Alemberg, Tomás Ascensi, Humberto Biancull, Isaac Burstyn, Jorge Capelari, Juan Cechini, Hugo Correa, Mario De Bedén, Martín Greca, Victorio Guillen, Osvaldo Hallé, Carlos Langella, Osvaldo Liguori, Enrique Luciani, Humberto Magliune, Germán Muller, Dante Panozzo, Enrique Rossi, Carlos Schüpp y Guillermo Toulouse.

El plan de pavimento urbano trataron ayer en el D. E. Municipal

En las últimas horas de ayer se realizó en la intendencia la anunciada entrevista de las autoridades de la Federación de Sociedades Vecinales y delegados de las entidades afiliadas, con el propósito de informarse sobre el estado de las gestiones que se vienen realizando para concretar y llevar a la práctica el plan de pavimentación de 60 cuadras en la ciudad, con el que se iniciaría una obra de envergadura en este aspecto del urbanismo.

Los miembros de las vecinales, que promovieron la entrevista, solicitaron noticias con respecto al tratamiento del proyecto de ley enviado por la intendencia a la provincia, en el cual se da cuenta de las obras a realizar y de los fondos que se necesitan para iniciarlas.

El Dr. Núñez anticipó a [illegible]

El Poder Ejecutivo realizó nombramientos de jueces en Rosario

En acuerdo de ministros el P. E. ha procedido a la designación de funcionarios judiciales en la segunda circunscripción, en comisión por encontrarse en receso la legislatura.

Las designaciones son las siguientes:

Juez de instrucción de la primera nominación en la segunda circunscripción, doctor Carlos A. Rovere.

Por ascenso: vocal de la cámara de apelaciones del trabajo en la segunda circunscripción judicial al actual juez del trabajo de la tercera nominación Dr. Héctor Madile, para ocupar la vacante del doctor Luis Massa; juez del trabajo en reemplazo del doctor Madile, al actual secretario del juzgado de trabajo de la primera nominación doctor Jorge Garricheviria.

[illegible]

Sociedades vecinales

Función de cine en Los Hornos

[illegible]

Estado del tiempo

Llovió 3 milímetros

Muy inestables fueron durante la jornada las condiciones del tiempo en esta capital. Desde las últimas horas de la madrugada hasta pasado el mediodía garuó a intervalos, siendo el total de agua caída de 3 milímetros.

La temperatura acusó un pronunciado descenso, contrastando con el elevado tenor de humedad.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" a las 9: presión atmosférica 757,60; temperatura del aire 20o.; temperatura mínima 18o.8; humedad relativa 85 o/o; viento oeste-sudoeste; a las 15: barómetro 756.40; temperatura del aire 22o.8; higrómetro 75 o.o; viento oeste; temperatura máxima 24o.5; llovió 3 mms.

C. de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 756.80; temperatura mínima 19o.; temperatura máxima 22o.8; humedad relativa 75 o.o; viento oeste, velocidad 2 kms. por hora; llovió 3 mms.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 757,90; temperatura del aire 19o.; temperatura mínima 17o.5; humedad relativa, 90 o.o; tensión del vapor, 14.75; viento, S.O. A las 15: barómetro 757,70; temperatura del aire 22o.; higrómetro, 87 o.o; tensión del vapor, 16.53; viento N. N.O. Temperatura máxima, 23o.3, a las 15.30.

Lluvia: 7 mms.

RECONQUISTA

En el Club Adriatic: Las autoridades de esta institución, con motivo del extraordinario éxito obtenido en la reunión social bailable efectuada con motivo de la inauguración de su pista al aire libre, anuncian para dentro de pocos días una nueva fiesta que seguramente, como la anterior, alcanzará lúcidos contornos.

ESPERANZA

Se dió un comunicado sobre la conservación y limpieza de veredas

ESPERANZA, 16 — La Municipalidad dió un comunicado instando al vecindario a dar cumplimiento a lo dispuesto en la ordenanza No. 42, en lo que se relaciona con la limpieza y conservación de las veredas, especialmente en el radio pavimentado.

Se hace saber que los propietarios de fincas del radio urbano deben ajustarse a lo prescripto por el artículo 41 de la citada ordenanza, so pena de las multas correspondientes.

Escuela Normal: Mañana es el último día en que se efectuará la inscripción de alumnos que deseen rendir examen de selección para el ciclo superior del magisterio. Las pruebas de suficiencia se tomarán el 18 y 20 del corriente.

Casamiento: El 18 del actual se consagrará la boda de la Srta. Nélida Roguel Corassa con el Sr. Américo Angel Magliano. La ceremonia se efectuará a las 11 en la iglesia católica.

Viaje de un religioso: El jueves de esta semana partirá rumbo a Buenos Aires, el pastor protestante Sr. Otto Faber quien el 21 se embarcará rumbo a su país natal —Alemania— después de 13 años de ausencia.

El nombrado religioso permanecerá en el viejo mundo por espacio de seis meses y visitará Bochum donde se fundieron las campanas del templo evangelista de esta ciudad.

RAFAELA

Fué aprobado por el Concejo Deliberante el presupuesto de 1953

RAFAELA, 16. — El Concejo Deliberante sancionó, en la sesión final del período, la ordenanza general de gastos y cálculo de recursos para el año próximo.

Los gastos para el año próximo han sido establecidos en la suma de 4.072.430 pesos.

En la misma reunión se reglamentó la prestación de servicios de taxis que venía ofreciéndose al público sin normas fijas y dentro de una

arbitrariedad en la aplicación de tarifas, según lo deja consignado la información oficial suministrada por el cuerpo deliberativo municipal.

También se dispuso instalar una bomba extractora de agua en el barrio Villa Rosa a los efectos del servicio de riego y se sancionó el anteproyecto de estatuto de la Empresa Municipal de Transporte, aprobándose asimismo el plan de urbanización del cementerio municipal.

Escuela Normal. — Mañana, a las 21.30, en el cine Avenida, tendrá lugar el acto de colación de grados de la Escuela Normal "Domingo de Oro", oportunidad en que se ofrecerá un programa que incluye la actuación del coro del establecimiento y de la violinista Mary Elsa Baty y de la pianista Elisa del Carmen Merer, que interpretarán, conjuntamente, obras de Grieg, Chopin, Albéniz y M. de Falla.

Torneos Evita. — Esta noche, en la Jefatura de Policía, se realizará una reunión de la comisión departamental organizadora de los torneos "Evita" a los efectos de confeccionar el fixture correspondiente al torneo de fútbol y preparar los concernientes al acto de inauguración de los certámenes, el sábado próximo.

Homenaje. — Ayer se realizó un homenaje en memoria de la señorita María Porus Ferrero, que fué profesora del Colegio Nacional, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Reina del periodismo. — La señorita Ana Rosa Baliño fué consagrada "Reina del periodismo 1952" en el baile que realizó el sábado el Círculo de la Prensa, en las instalaciones del Club Independiente.

Ha sido condenado un ex gerente del Banco de la Nación

El juez nacional seccional Dr. Félix Isidro Gigena se pronunció en la fecha en el proceso instruído contra Franco Teodoro Salvetti, Moisés Guberman y Manuel Guberman, el primero de ellos ex gerente del Banco de la Nación Argentina, sucursal Santa Fe y los dos últimos comerciantes de esta capital.

Dicho proceso se inició a raíz de comprobarse que los citados efectuaban préstamos, cuyas utilidades eran repartidas en forma proporcional.

El Dr. Gigena en extensos considerandos señala todas las pruebas reunidas, que evidencian la culpabilidad de los imputados. Al referirse al grado de culpabilidad de los procesados, el magistrado señala que obligado como está el juzgador a interpretar la ley de una hermenéutica restrictiva, se impone la necesidad de explicar la calificación asignada, y dilucidar del sub-judice las motivaciones que propendan a sacar al delito de la verdadera entidad que la ley de fondo le ha reservado. El cohecho, tal como lo ha receptado nuestro Código Penal, ofrece una tipicidad absoluta que lo distingue autónomamente de figuras semejantes, y así presenta frente al abuso de autoridad, que legisla el art. 243 del código, rasgos netamente diferenciales.

Al encuadrar al inculpado Salvetti, el juez expresa que éste condicionaba la tramitación de las operaciones bancarias a la entrega por parte de los Guberman de los elevados intereses del crédito privado, y éstos harían lugar a los requerimientos del ex gerente porque así convenía a sus especulaciones comerciales que necesitaban de los capitales provenientes de los créditos bancarios, para darle al comercio que explotaban una evolución que llegó a ser notable y precipitada, lograda en el breve plazo de dos años. Los Guberman entregaban la prima consciente y voluntariamente; concertaban, por lo tanto, un verdadero acuerdo, un completo concierto de voluntades, lo que no se desvirtuaría por las circunstancias de haber sido Salvetti quien promoviera la acción delictiva, o quien prestara el plan de acción, ya que, en definitiva, sobrevenía el acuerdo y los Guberman pagaban porque así les interesaba. Y siendo elemento, añade, que hace a la naturaleza del cohecho la entrega de un bien estimable que corrompa al funcionario, considera que este requisito se encuentra eficazmente reunido en este caso.

En lo referente a la acusación que el Ministerio Fiscal deduce contra Salvetti por supuesto autor del delito de estafa según lo estatuye el art. 173 inc. 4o. del Cód. Penal, que habría cometido en perjuicio del Sr. Elías Falzer, con la emisión de cheques en blanco, y teniendo en cuenta que Salvetti ha realizado las operaciones que ahora se le incriminan en su carácter de simple particular y con otro sujeto en iguales condiciones, por principio de orden público que rigen la jurisdicción e competencia de la Justicia Nacional, que se caracteriza por ser un fuero de excepción, no corresponde a la justicia nacional decidir en el caso, por tratarse, establece, de hechos cuyo juzgamiento es de incumbencia absoluta de los tribunales comunes. Sostiene el Dr. Gigena más adelante, que a los fines de individualizar la pena que corresponde imponer a los procesados, tiene en cuenta la naturaleza de la acción cumplida, las condiciones morales de los autores, las circunstancias que han rodeado la comisión de los delitos, que delatan a Salvetti [illegible] función, tentado por el [illegible] de una ganancia no proporcionada ni adecuada a su haber patrimonial y a [illegible] y por la otra parte a los Guberman [illegible] impelidos por una euforia comercial; a la confesión espontánea y sincera del procesado Salvetti; la educación social e instrucción de los reos y las demás circunstancias genéricas que abarcan los arts. 40 y 41 del Cód. Penal.

El juez condena a Salvetti como autor de los delitos de cohecho pasivo reiterados y cohecho funcional reiterados, a la pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta por el término de seis años, con costas. En suspenso, de acuerdo con lo que establece el art. 26 del Código Penal. En cuanto a Moisés y Manuel Guberman, los condena como autores del delito de cohecho activo reiterado, a un año y seis meses de prisión, en suspenso, respectivamente. Además, declara la incompetencia del tribunal para abocarse al conocimiento del delito de estafa acusado por el señor procurador fiscal en contra de Franco Teodoro Salvetti, debiendo oportunamente remitirse las copias pertinentes a la justicia ordinaria de la provincia.

El Dr. Valdés Taboada es el nuevo secretario de la Corte Suprema

En una sencilla ceremonia llevada a cabo esta mañana a las 11, el presidente provisional de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Benjamín E. Alaire, tomó juramento a los nuevos funcionarios designados por el P.E. en la 1a. Circunscripción Judicial.

En dicho acto, primeramente prestó juramento el Dr. Arturo Valdés Taboada, que ocupará el cargo de secretario de la Corte. El Dr. Valdés Taboada, que cuenta con 20 años de servicios en la administración de justicia, ocupaba el cargo de secretario en el juzgado de instrucción de la 1a. nominación. Lo reemplazará el Dr. Juan Carlos Ferro, que desempeñaba el cargo de oficial 1o. en el Juzgado de Menores de esta capital. El escribano Alberto R. Candioti que estaba a cargo de la secretaría del juzgado de instrucción de Rafaela, ocupará la secretaría de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, cargo vacante por jubilación del Sr. Fernando Espino. Por último, el Sr. Oscar Dana Montaño, que se desempeñaba como auxiliar 4o. en el juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación, ocupará el cargo de secretario del juzgado de paz letrado de la cuarta sección.

Los nombramientos de oficio

En la secretaría de la Corte Suprema de Justicia, a cargo del Dr. Arturo Valdés Taboada, se procederá mañana a las 9 a la designación de los nombramientos de oficio para ambas circunscripciones judiciales para el año próximo.

La Corte se refiere a la actuación del ex. presidente Dr. Giménez

En el acuerdo que celebrara en la fecha la Corte Suprema de Justicia, el presidente del cuerpo Dr. Benjamín E. Alaiz, informó que el P.E. había aceptado la renuncia del ministro Dr. S. Manuel Giménez, que presidió la Corte durante el corriente año y fuera reelecto presidente para el año 1953, funciones estas últimas que no alcanzó a desempeñar por motivo de su renuncia.

Señaló el Dr. Alaiz, que el Dr. Giménez, cuya actuación en los Tribunales de la 1a. Circunscripción Judicial data del año 1920, puso de relieve en los distintos cargos que desempeñara, desde el de escribiente hasta el de ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, pasando por los de secretario, juez de paz letrado, juez de sentencia y miembro del Superior Tribunal, singulares condiciones de ecuanimidad, prudencia y rectitud de juicio, en las delicadas funciones de administrar justicia.

Recordó asimismo que el doctor Giménez en el desempeño de la presidencia de la Corte tuvo ocasión de actuar como presidente de la Junta Electoral de la provincia, realizando en ambos cargos una eficiente labor que contribuyó en gran medida, y en el primer caso, al afianzamiento del derecho y de la justicia, y en el segundo a la consolidación de las instituciones públicas.

Finalmente señaló que todas estas circunstancias hacen sensible su alejamiento de la magistratura. Estas expresiones son compartidas, añadió, por los ministros y procurador general de la Corte, acordándose remitir nota al Dr. Giménez con transcripción de la presente.

Han sido denunciados en la 2a. hurtos cometidos en comercios céntricos

Con diferencia de horas se cometieron en la tarde de ayer hurtos en dos comercios establecidos en el radio céntrico de la seccional 2a. El primero tuvo lugar en la tienda que el señor Jorge Elías tiene establecida en calle San Martín 2290, y el segundo en un negocio similar de San Martín 2239 denominado señoría Charito. El señor Elías notó a eso de las 15, que del negocio le habían hurtado una pieza de tela brocado, de 7 metros, estimada en 190 pesos. El segundo hecho fué advertido a las 18.30 por el gerente del comercio señor Arcadio Alvarez del Valle quien al denunciarlo en la seccional manifestó que le falta una pieza de tela brocado de poco más de ocho metros, justipreciada en 340 pesos.

La seccional ha solicitado cooperación a la División de Investigaciones.

Accidente de tránsito

En calle San Martín frente al 1428, anoche, a las 20.15 se produjo un accidente de tránsito, del que resultó víctima la niña Elena Elías, de 12 años, con domicilio en Francia 2827. En circunstancias no bien esclarecidas, la nombrada intentaba cruzar la calzada cuando fué embestida por la chatita chapa L. A.C. 377, guiada por Hugo Ignacio Martínez, de 42 años, que vive en Aristóbulo del Valle 3918. La víctima del accidente fué atendida en el hospital Provincial, de lesiones en la pierna izquierda. La seccional 4a. dió policía actúa.

Robo en Laguna Paiva

Durante la tarde de ayer, la casa del señor Saturnino Luis Moyano, vecino de Laguna Paiva, quedó sola, y esta circunstancia fué aprovechada por desconocidos para entrar a la fuerza, después de violentar una ventana y llevarse del domicilio ropas y efectos diversos estimados en 300 pesos. El hecho fué descubierto, entrada la noche, al regresar a la finca sus moradores, que dieron aviso de lo ocurrido a la policía del lugar.

Hallazgos y extravíos

De un automóvil Ford V.8, perteneciente al doctor Alberto Niel que en horas de ayer corría por el camino a San Justo, entre el cementerio municipal y el Liceo Manuel Belgrano, se extravió una tapa de la rueda cuya devolución a este diario o referencias al teléfono 16833 serán gratificadas.

—Ayer por la tarde, en la zona céntrica de la ciudad fué extraviado un saquito cardigan, color gris pizarra, para niño, cuya devolución se gratificará en Echagüe 7348, Guadalupe.

Han hospitalizado a un vecino de la sección 4a. herido durante una riña

Anoche, poco antes de las 22, Humberto Arredondo, de 24 años y Lorenzo Flores, de 22, domiciliados en Gálvez y General López, se hallaban bebiendo y charlando sobre cuestiones del momento, cuando se suscitó una discusión en cuyo transcurso se agredieron. Fueron separados, pero siguió el segundo, que, armándose de una botella, atacó a su adversario, hiriéndolo en la región frontal izquierda. A su vez Arredondo, con una varilla de hierro repelió la agresión, hiriendo en la mano izquierda a su atacante. Con intervención de personal de la comisaría 4a., los heridos fueron conducidos a la Asistencia Pública siendo posteriormente trasladado Arredondo al hospital 17 de Octubre, donde ha quedado internado en la sala policial, cama 17. Se instruye sumario.

Deportes "Evita" ::

En Tramfuerza habrá basquetbol infantil

Partidos para hoy

Partidos para mañana

Cancha de Barranquitas

Honrosa distinción a un atleta argentino

Actuará mañana en Esperanza Gimansia

Declaraciones de los jugadores argentinos

BUENOS AIRES, 16. —

Por su parte Ogando, manifestó que frente a los portugueses, de futbol rudimentario, pudieron haber ganado por un score casi desusado.

Méndez que resultó la atracción en Madrid y Lisboa manifestó que el futbol español es muy bueno no así el lusitano que parece estar en sus comienzos.

Los referidos jugadores deberán incorporarse a sus respectivos equipos que en breve realizarán una gira por el exterior.

El resto de la delegación llegará pasado mañana alrededor de las 18.

Ha sido tan excelente la impresión causada por el re-

El nuevo record de las damas menores



María Luisa Castelli, la notable atleta rosarina que representó a la provincia de Santa Fe, [illegible] tiempo record nacional en la posta 4 x 100 metros damas menores

Convocatoria a elecciones del Club Atlético Colón

Art. 32. — Para poder ser electo, el socio debe tener mayoría de edad, figurar en el padrón a que se refiere el Art. 30, y tener un año de antigüedad societaria ininterrumpida para cualquier cargo de la comisión directiva o de la sindicatura, y dos años para presidente, vice, secretario general y tesorero. Para poder ser designado en la comisión electoral sólo se requiere estar inscripto en el padrón.

Art. 33. — Las elecciones de la comisión directiva y síndicos se harán por sufragio directo y secreto. [illegible]

José María Gloriozo
Prosecretario

El examen médico de los participantes en atletismo y natación

Se anuló nuevamente la carrera para puros

Bolsa de noticias

Club Sp. Guadalupe

Santa Basquetbol Club

Interesa la jornada motociclística del 21

Fangio y González

Tenistas de Unión perdieron en Rosario

Habrá hoy dos peleas por el C. N. de Trabajadores

Los boxeadores en el C. de Trabajadores

Novicios

Veteranos

Convocatoria a elecciones Club Atlético Unión

Basquetbol ::

Belgrano de Córdoba se medirá con Colón

La reunión de anoche

La carrera ciclística del próximo domingo

Moreno y Ezcurel en el estadio Norte de la ciudad de Rosario

El campeonato oficial

Cancha de Kimberley: A las 21 la femenina Kimberley vs. Unión y Trabajo y a las 22 la masculina Kimberley vs. Unión y Trabajo. Autoridades: ASOEM.

Barranquitas: A las 21 partido amistoso con equipos a designarse y a las 22 primera final Barranquitas vs. Escalas. Autoridades: Unión.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Cotizaciones

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos: Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Swift, Wilson y Gualeguay.

ROSARIO

Mercado de Cereales

Mercado de Títulos